

CRITERIOS DE ADMISIÓN -Grado en Educación Social-

La Comisión de Ingreso valorará a la hora de decidir sobre la admisión o no del aspirante:

- El **expediente académico** completo
- La **documentación** presentada.
- El resultado de las **pruebas de ingreso**, solo para los estudiantes de **doble grado**.

Las asignaturas que se consideran para el cálculo de la media ponderada en el curso 4º ESO y 1º Bachillerato se obtendrán dos notas medias, una para cada uno de los cursos académicos computables y después se obtendrá su media aritmética.

Aunque en el proceso de selección tiene importancia el expediente académico, todos los aspirantes convocados a las pruebas tienen posibilidades reales de ser admitidos.